

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de la Constitución, 15, bajo.

AÑO III. — NÚM. 576

La correspondencia de redacción, al director
D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Administrador D. Raúl Arjona.

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción:
UNA peseta al mes

Las corrientes Modernas.

A los intransigentes en materia política y religiosa recomendamos la lectura del siguiente artículo, que no es de ningún periódico liberal, sino de *El Movimiento Católico* llevado por los Obispos y está escrito con censura eclesiástica:

Hace algunos años hubiera producido un escándalo espantoso lo que acababa de suceder en el Congreso tradicional científico de Friburgo, es a saber que al tocar la *Marsellesa* la música de la Landwehr, los católicos franceses, y otros muchos congresistas, la saludaron con aplausos y aclamaciones entusiastas.

Los católicos saludando y aplaudiendo la *Marsellesa*! La *Marsellesa* que aquí, en España, ha sido durante los Gobiernos moderados de Isabel II prohibida como un grito de rebeldía contra las instituciones monárquicas y tradicionales; este himno que no ciertamente por culpa de su autor, sino de los que le convirtieron en señal de guerra a todo lo santo y respetable, es hoy, en el año de gracia de 1893, aplaudido por los católicos franceses, que en él consideran el himno de la patria.

El Cardenal Lavigerie, siete años hace, después de pronunciar en Argel aquél famoso báyudis, de acuerdo con el Papa, que sacó de quicio a todos los fariseos, mandó a la música de la escuadra que tocarse la *Marsellesa*.

Nuevo espanto de los fariseos y nuevo asombro de los numerosos católicos que están constantemente en Baja y no salen de su paso y de surtina aunque les pongan banderillas de fuego.

Es verdad que la *Marsella* y la República habían llegado a la persecución de las iglesias, todas las dinastías y ártidas, las aristocracias, la de la sangre, la del dinero y la de la autoridad, en la que se manifestara, y para cuantos defendían la Religión y el trono

no era posible que el canto de los reyes fuese conciliarse jamás con los principios católicos.

Pero vino la luz de donde ha venido siempre del Vaticano, y sin contradicción con doctrinas pre establecidas, sin alterar

un ápice las enseñanzas de la Iglesia antes bien recordando muchos que los católicos habían olvidado, el inmortal Papa León XIII, por quien el Cardenal Lavigerie había dado aquel paso decisivo en la política francesa, explicó admirablemente: 1.º, como los Gobiernos de hecho se convierten en Gobiernos establecidos a los cuales hay obligación de someterse y acatar y obedecer lo mismo que si fueran Gobiernos de origen perfectamente legal y legítimo; 2.º que la forma republicana no es peor ni mejor sustancialmente que la forma monárquica, y que dentro de aquella cabe el imperio de la justicia y el respeto a la Religión, y a los

derechos de todo el mundo, lo mismo que dentro de cualquiera otra forma de Gobierno, y 3.º, que hay que distinguir entre la forma de Gobierno y las leyes de los gobernantes, y que puede muy bien aceptarse y defenderse la primera y combatirse briosalemente las segundas con el fin de modificarlas.

Estas lecciones dadas por el Supremo é inalable Maestro de la Cristianidad, que en España se aplicaron naturalmente a la monarquía constitucional con más razón aún que a la República francesa representada por ateos, levantaron cascotes a la mayor parte de los católicos educados en una escuela cerrada de verdades incompletas, en la cual se confundía la simbolosamente temporal y lo eterno, lo permanente y lo transitorio, lo que está sujeto a las contingencias de estos tiempos y lo que, según la promesa divina, ha de durar tanto como los si glos; pero así y todo, la palabra augusta ha ido haciendo su camino; la luz ha ido conquistando las tinieblas y penetrando en los entremeses más oscuros dejados por las viejas telarañas de la preocupación y de la costumbre de no caminar más que por un sendero, y ya se ve el resultado: los católicos franceses reunidos en un Congreso científico saludan, entusiasmados los acordes de la

Marsellesa, como saludarian y saluaran, siempre que la ocasión se ofreciera aquella bandera tricolor que Enrique V quiso aceptar en sustitución de la bandera blanca flojamente de la cual decía el inolvidable Aparisi y Guijarro que debió ser colocada en la tumba de

Cristo X por las manos de su Ilustrísimo Señor, para sustituirle en la presidencia de la Corte Suprema del Estado, al señor Pío

Enrique V, que se reunió con Carlos Sánchez Bustillo y para la dirección de X envuelto en su bandera blanca quedó la Tabacalera al señor marqués de Aguilar de Campoo, quien no tuvo la suerte de ser elegido presidente de la República, y su bandera tricolor y su Martello sigue adelante dada en motivos de salud. También se y el Papa la bendice y estimula a todos los buenos franceses a defender la religión y la patria dentro de esa legalidad establecida, y el Papa prisionero y todo es más grande y más poderoso que nunca, y mal que pese a sus carceleros, es conocido como Sobrano por todas las potencias del mundo, como Padre de doscientos millones de almas espaciadas por todo lo ancho de la tierra, salvo

Lo veis? Lo permanente, lo inmortal, lo que Dios ha señalado comida, marea divina, ahí está en pie, guiando las corrientes del mundo, por cauces de verdad y de justicia, mientras lo otro, lo mudable, lo perecedero—aunque algunas veces se revuelva como si fuera tacada se hunde al fin y al cabo en el polvo, y pál

vo es. — El jefe del apostadero de la Habana ha telegrafizado lo siguiente: Los cañones «Reina Cristina» y «Antonio Lopez», con 50 hombres de Infantería de Marina del apostadero desde el dia 28 de Julio hasta el 11 de Agosto batieron en las costas de la Habana Matanzas y Cárdenas varios grupos destruyendo los campamentos de Cabecera Teda, Belle, Tejar, Lomas del Perro, Machado, Navajas, y Medistinal fogueando y cogiendo caballos, armas y municiones. El dia primero del actual la columna de Infantería del Marina de Cárdenas y la guerrilla de Cervantes batieron en el petróleo Estrella a un grupo haciéndole 3 muertos y cogiendo armas y municiones. Navarro.

— Cumpliendo ordenes del señor Ministro de Marina salió de Málaga el canónero Cuervo para Melilla teniendo que arribar otra vez a dicho puerto obligado por el fuerte viento S. O. En cuanto salió, entusiasmados los acordes de la *Marsellesa*, como saludarian y saluaran, siempre que la ocasión se ofreciera aquella bandera tricolor que Enrique V quiso aceptar en sustitución de la bandera blanca flojamente de la cual decía el inolvidable Aparisi y Guijarro que debió ser colocada en la tumba de

El comandante de Málaga de Bilbao pieza principal de la máquina se había roto y ésta no podía funcionar. Se la sustituyó por otra, pero inútil. Ha salido de Ibiar la cañonera Méjico. Cada rueda giraba por su lado. Atrevidas.

— Hoy ha firmado S. M. un decreto admitiendo la dimisión al señor Fabié estando de servicio gravísimo, aveita. La pieza principal de la máquina se había roto y ésta no podía funcionar. Se la sustituyó por otra, pero inútil. Ha salido de todo engranaje, y la resultante de todas ellas era nulo o casi nulo. Solamente recurriendo al velamen

conseguiría hacer andar algo al barco. Imaginábase la gente que entraría des- de luego en servicio el otro vapor, y que el averiado iría al astillero á recompo- nerse, si esto era posible. Cuando no, se procuraría terminar con lo que de él se sacase otro barco que estaba en grada y que bien podía suplir al inutilizado. Mis la casa no opinaba de ese modo. Entendía ser negocio más conveniente que el vapor de la avería cumpliera su tiempo de ser- vicio, y que durante la navegación fuese hechas en él las componendas.

Con esto sucedió lo que no podía me- nos de suceder: que el buque en cuestión ni se recompone ni andaba, y eso que el coste ocasionado por el no podía ser mayor.

Quejábase del mal servicio la gente que en él tenía interés: pero los navieros ni se convencian ni se daban á partido. Antojábaseles que así aparecían con dos barcos, mientras que del otro iban á que- darse con uno nada más.

Y los negocios naturalmente! no iban bien. Lo que el vapor de la avería con- ducía á bordo no llegaba nunca á su desti- no. Parado el barco, estaba á merced de los vientos y de las corrientes. Se hacia con las piezas, que habían quedado en la máquina, toda suerte de combinaciones, y el movimiento no se producía.

Ante empeño semejante, el asombro era general. «Por qué no se utiliza el otro buque? Por qué no se apresura la construcción del que está en grada? Ta- les eran las preguntas que salían de to- dos los labios.

—No, no—respondían los navieros, —La casa no debe aparecer con un buque solo. Todo habrá de ser sacrificado á eso.

—Pero el servicio!... Pero los nego- cios!...

—Ese es el primero de los negocios, y el más importante de los servicios.

Y firmes en este pensamiento, no re- paraban en los perjuicios ocasionados ni en el gasto enorme, quedó de género de recursos empeño semejante producia-

Había en efecto dos vapores, los dos vapores que los estatutos de la casa or- denaban; pero sin utilidad ninguno de los dos. El uno porque no navegaba, y el otro porque no podía navegar.

Es de advertir que, para las circun- stancias en que el caso ocurrió, servía mejor el vapor que estaba anclado en el puerto que el que andaba por los mares cuando experimentó la avería.

¿En qué pasó el asunto? ¿Cuál fué la suerte de la casa que de esta manera di- rigía sus negocios? De seguro el lector nos dirigirá *in mente* estas interrogacio- nes.

No podemos contestarlas desde luego. No conocemos el caso en toda su exten- sión. Procuraremos informarnos y satisfa- remos la curiosidad. Es cuestión de no mucho tiempo.

Con lo refiriénd basta por hoy para comprender hasta qué punto en todos los órdenes de la vida encerrar ésta en moldes hechos y someter las contingencias á los prejuicios, equivale á estereli- zar las fuerzas de que verdaderamente se dispone, sin obtener fruto en sazón.

Tal es el resultado conseguido por los navieros de nuestro cuento.

Remitidos.

El señor don Alfonso Fernandez Administrador sustituto de Bienes y Derechos del Estado de la provincia nos remite el siguiente suelto para su publicación en este periódico.

«La Administración de Bienes y Derechos del Estado de esta provincia protesta energicamente por si, en nombre de todas las demás Administraciones del mismo ramo en la Península, en el de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado y en el de los Centros directivos de Hacienda, de cuantos juicios inidiosos, inexactitudes y absurdos conceptos contiene el artículo que con la denominación de «Los Administradores de Bienes y Derechos del Estado» publica el periódico titulado DIARIO DE SORIA correspondiente al dia primero del actual.

Conste solemnemente que esta Admi- nistración por si y en nombre de las demás dependencias y Centros directivos cito los rechaza todas y cada una de las frases inusitadas que en dicho periódico se consignan, sin perjuicio de poner el hecho en conocimiento de la Superioridad para que adopte los acuerdos que estime convenientes.—P. S. Alfonso Fernandez.

Como comentario al suelto ante- rior solo hemos de decir que aguar- damos tranquilos la resolución de la superioridad en cuyo conocimiento á puesto los hechos el señor Adminis- trador de Bienes y Derechos del Estado de la provincia.

Don José Sanz empleado en la propia dependencia nos favorece á su vez con las siguientes cuartillas.

En el DIARIO DE SORIA correspondiente al 1º d-l actual se publica un articulo con el epígrafe *Las Administraciones de Bienes y Derechos del Estado*, el cual articulo comprende multitud de juicios completamente erróneos que demuestran la ninguna competencia en su autor para tratar de materias y cosas que lehan expli- cado maliciosamente los inspiradores de dicho trabajo. Prescindiendo de otros com- mentarios y refiriéndome á la parte relativa la contrata del «Boletín de Ventas» de que fui arrendatario, he de hacer constar que no hay incongruencia alguna ni ley que lo prohiba en que cualquier ciudadano sea contratista de un servicio del Estado y al propio tiempo desem- peñe una ocupación particular no reti- bruida con fondos del Estado pudiendo citarse sin salir de esta pequeña pobla- ción muchos casos de igual naturaleza. En cuanto á las llamadas *pingües utili- dades* que puede producir la publicación de dicho Boletín, descubri la auto- ridad policial que los

idea puedan tener para liquidarme tales utilidades, y después de todo me harían buen provecho toda vez que la contrata del «Boletín» me fué adjudicada en pú- blica subasta por virtud de expediente instruido al efecto, en que figuró el plie- go de condiciones previamente aproba- do y con el que se llenaron cuantas for- malidades y requisitos tienen estableci- dos las disposiciones vigentes sobre el particular.

Después de esto solo me resta pre- guntar á los articulistas ¿es envida é ca- ridad?

Los comentarios al suelto del se- ñor Sanz tienen que ser sin poco más estensos.

En primer lugar debe saber este señor, que nos conoce de antiguo, que los modestos trabajos que se publican en el DIARIO son de la única y exclusiva iniciativa de su direc- tor que no admite indicaciones de nadie, sino que, al escribirlos procura inspirarse en la opinión pública que casi siempre acierta en sus juici- cios.

Efectivamente; poco entiende en achaques de Administración el DIARIO; pero confia en ir aprendien- do algo en las lecciones que le dé el señor Sanz y que agradeceremos en extremo.

De si han sido ó no pingües las utilidades que ha producido el «Bole- tin de Ventas de Bienes Naciona- les» podrá juzgar el público cuando publiquemos los datos que tenemos pedidos de lo satisfecho por dicho concepto.

Por lo demás puede abrigar el se- ñor Sanz la seguridad de que si no hubieramos tenido dudas acerca de quien había percibido esas utilidades no habríamos dicho una palabra.

Nos asegura el señor Sanz que todo lo que ha producido el «Bole- tin» ha ido á su bolsillo?

Pues entonces le dariamos la más cumplida enhorabuena — por que siempre nos alegra la prosperidad del próximo licitamente obtenida — y no añadiríamos una palabra más.

La catástrofe de Abejar

Sobre las nueve de anoche por el ma- yoral del coche de Burgos y por una car- ta recibida por el Director del «Noticiero» señor Rioja se tuvo conocimiento de que había estallado un violento incendio en el inmediato pueblo de Abejar que había adquirido grandísimas proporciones y amenazaba concluir con el pueblo, ente- ro.

Inmediatamente que tuvo noticia de ello el Gobernador de esta provincia señor Carazony, en la imposibilidad de hacerlo el personalmente por impedirselo nu fuerte colico hepático dispuso que sa-

lieran para el lugar del suceso el Secretario interino del Gobierno señor Castillejo el Arquitecto provincial señor Ibañez, el comandante de la Guardia civil señor Ri- villa con varios números de dicho Institu- to y el Inspector de vigilancia señor Bu- gallo.

Además salieron por propia iniciativa el Alcalde de la capital señor la Orden el Inspector de montes señor García, y el bombero don Bernabé la Mata con varios de sus compañeros que llevaron una bomba.

Según las noticias incompletas que ha- mos podido adquirir el incendio comen- zó ayer sobre las tres de la tarde en la casa de Agapito de Miguel situada en la calle Somera á la derecha de la carretera según se va a Burgos propagándose in- mediataamente á las de Julián Romero, Marcelino Romero, Rufo Diez, Galo Diez, Tomás Vinuela, Rafael de Miguel, Eugenio Mateo, Juan de la Torre, Ignacio la Torre, Saturia de Miguel, Manuela Martín, Casa Ayuntamiento, Juana Dueñas, Domingo Martín, Faustino Arroyo, María Romero, Mauricio Martín, Teodoro Arroyo y Plácido Martín que según nos dicen quedaban casi totalmente destruidas á las seis de esta mañana á cuya hora parecía localizado el incendio.

No ha habido desgracias personales siendo las pérdidas grandísimas sin que puedan, al presente calcularse.

A la extinción del fuego concurrieron con gran solicitud casi todos los habitantes útiles de Cabrejas, Herreros, Villaviede, Cidones, La Muedra y demás pueblos comarcanos.

En el correo de esta mañana salió tam- bién para el lugar del suceso el Subdirec- tor de «La Unión y El Fénix» D. José Castellvi.

No tenemos más pormenores de tan triste y lamentable acontecimiento que ha reducido á cenizas veintitres casas dejando á sus dueños y moradores en la mayor miseria y sin tener donde cobijarse.

Buena perspectiva para comenzar el invierno.

Como suponemos que por la Dipu- tación provincial y por los demás Ayunta- mientos y habitantes de la provincia se procurará remediar la inmensa desgracia que hoy afflige á sus hermanos de Abejar á todos ofrecemos el modesto concurso del DIARIO para aliviar la miseria situación en que estos quedan.

No nos corresponde á nosotros tomar la iniciativa; pero secundaremos, hasta donde nuestras fuerzas alcancen las de los que están llamados á tomarla.

El pueblo de Abejar se halla situado según es sabido á cinco leguas de esta capital y constaba de ochenta y nueve edificios de un piso; noventa y ocho de dos cuatro de tres ó más; y cuarenta alber- gués ó barracas; tiene según el último censo setecientos siete habitantes.

MUESTRAS TELEGRAMAS.

Otro atentado anarquista.
Madrid 3 (9, m.)

Telegrafian de Barcelona que yen- do á las doce de noche el Jefe de

policía Sr. Portas acompañado del segundo Jefe Sr. Teixido por la Plaza de Cataluña se les acercó un sujeto llamado Ramon Sampan disparandole varios tiros.

El primero hirió gravemente en la espalda al Sr. Teixido y el segundo en el pecho al Sr. Portas causandole una lesión de menor gravedad. Perseguido el asesino por el Inspector Luna se refugió en una cervecería y al disparar sobre él el Sr. Luna hirió gravemente en una pierna á un camarero.

Al fin fué detenido por los guardias civiles el Sampan costando á aquellos gran trabajo el evitar que fuera linchado. Dijo que es anarquista que no estaba solo y que se llevaran á cabo mayores venganzas.

El criminal colaboró en varios periódicos anarquistas y es amigo de Rochefort.

El Sr. Portas cree que esta complicado en el asesinato del Sr. Cánovas con otros tres mas.

Noticias

En la «Gaceta» de hoy se publica el Real decreto distribuyendo entre las Zonas los 80.000 hombres del contingente del ejército de la Península y Ultramar en el año actual, apareciendo que á la Zona de Soria, le señalan 886 hombres de 1.415 mozos declarados soldados; y según se nos ha manifestado existe un

error en la base del reparto por ser tan solo 1.278 los declarados soldados, de los cuales 993 lo han sido por esta provincia y los 375 restantes por los pueblos de la de Zaragoza incorporados á esta Zona. Sabemos que en cuanto la Autoridad militar y la comisión militar se han enterado del error padecido, el cual lesionó los intereses de esta provincia se han apresurado, á telegrafiar al Exceletísimo señor Ministro de la Guerra llamando su atención sobre tan importante asunto sin perjuicio de elevar comunicaciones, reproduciendo los estados que se facilita on comprensivos de los mozos declarados soldados en esa provincia y en la de Zaragoza según los datos que suministró á la Zona la comisión mixta; con lo cual es de esperar se rectifique el reparto.

Aplaudimos el celo desplegado por la comisión mixta y señor Gobernador militar, que sin perder un momento han acudido a que se repare el perjuicio ocasionado con el exceso de hombres que se señala á esta zona.

Registro civil.
Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: Rosario García Ortega, 24 años.

Pasatiempos.

Solución ESCOFINA

CHARADA.

Fué todo la buena Bruna
por un chico muy juncal

y ella al otro tercia una
y fué á buscarle, y con fortuna,
rompióle á chico el frontal
(el joven es de Aldeapozos
y de una-dos-cuarta, es el
y si genio tiene el mozo
no tiene menos aquella.)

La solución mañana.
Fernando Peña.

Id. series G y II.....	89,60
Denda al 4 por 100 amurallable.....	79,00
Idem. títulos pequeños.....	89,10
Obligaciones de Aduanas.....	96,40
Banco de España.....	417,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	218,00
París á la vista.....	89,85
Oro nuevo.....	00,00

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	07,2
Id. sombra.....	23,6
Mínima.....	03,0
Temperatura media mañana hoy.....	13,0

El barómetro indica tiempo variable.

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

SEPTIEMBRE

SOL salió 5,29 mañana, pone 6,29 tarde

5

248. Domingo. 117

San. Lorenzo.

Bolsa de Madrid

Cotización del 3 de Septiembre de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	64,95
Id. id. en títulos pequeños.....	68,40
Id. series G y II.....	67,40
Denda perpetua al 4 por 100 exterior.....	81,60
Id. en títulos pequeños.....	85,50

A MA de cría para casa de los padres con leche fresca primera. — Collado 37 y 39, 2.º derecha, darán razón.

Anuncio

LA SORIANA

CARNELERIA DE EPIGENIO DIEZ

Collado, 10 Soria.
Se avisa al público y á los numerosos favorecedores de este establecimiento que se vende carne de vaca.

SORIA Imp. de Abdón Pérez — 1897

Postigo, 2.

CABALLERO DE HARMENTAL

que el estado de agitación en que se encontraba provenía del mal rato de la víspera.

Bathilde veló aquella noche, porque ninguna gana tenía de dormir; pero estuvo tranquila, y contenta, considerándose feliz al saber que la ventana de su vecino estaba abierta.

Dos ó tres veces tuvo deseos de mitigar su rigor y anunciar al culpable que mediante una explicación cualquiera se le concedería el perdón; pero le pareció que presentarse así voluntariamente á Raoul era más de lo que debería hacer una joven de su edad y de su posición, y por tanto lo dejó todo para el día siguiente.

Cuando se durmió soñó que Raoul estaba á sus pies y que le daba tan buenas disculpas, que ella misma era quien necesitaba confesarse culpable y pedirle perdón.

Su primer impulso, después de levantarse, fué abrir la ventana; pero cuando iba a realizar su propósito vió por una rendija que el joven estaba asomado. ¿No sería una confesión de debilidad abrir ella misma la ventana? Mas valía esperar á que viniera Nanette. De ese modo el caballero no tendría que jactarse mucho de su influencia.

Nanette llegó al fin, pero como se acordaba de

LA UNION Y EL REINO ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Seguros contra incendios

1.10

1.52

1.83

1.81

Domicilio social: Madrid, calle de Oñate, n.º 1.

(Paseo de Recoletos).

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

GARANTIAS PREMIOS PREFERENTES

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO 1.000.000 PESETAS

PRIMAS RESERVAS 1.000.000 PESETAS

TOTAL

SEPTIEMBRE

PESETAS 12.000.000

— 43.598.510

— 55.598.510

A. UNICIO

32 años de existencia.

LA SORIA

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía asegura contra riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo dado por siniestros desde el año 1864, de su dación, la suma de pesetas 159.159.694,50.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi. Plaza de Herradores, 15 bajo.



GRAN FARMACIA

DEL

Doctor Monge



Obtenido con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria o si comoden que por razón de su cargo y empleo se vean precisados a fijarla en la capital, no dejen de visitar este Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debe a la asiduidad, honestidad y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente a la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder cumplir las prescripciones de los profesores médicos que en su acerquía se han de proveerse, rendir justo tributo a los adelantos y portentos descubridos de la ciencia moderna, se encargan en este Oficina provista de una colección de medicinas sumamente dotadas de impresionables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es variísimo y grande, compuesto a título legítimo, con sus similares extranjeros. Sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Exclusiva*. Se facilitan catálogos de los mismos.

En particularidades tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más renombre.

Único deposito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar los

intánicamente el dolor de muelas, rabioso.

Servicio de farmacia, que se celebra en la tarde, de 4 a 7 horas, y en la noche, de 10 a 12 horas.

Alonso Serdán

DOS PESETAS BOTE

Alonso Serdán

El lema de esta casa es el siguiente:

Vida de fuerzas infinitas. Todo por el estudio y el trabajo, que es de su voluntad que sea de suerte infinita. Todo lo que se haga se hará con esfuerzo.

Alonso Serdán

mastado del regalo del día anterior, hizo su limpieza y se retiró sin haber tocado a las cortinillas.

Buvat bajó á tomar café con Bathilde, como tenía por costumbre; pero estaba tan preocupado con la copia de unos manuscritos, que contrajo que Bathilde esperaba y deseaba, no se fijó en que la ventana estaba cerrada y por consiguiente no se pudo abrir para que entrara el aire.

Cuando Bathilde se quedó sola se dejó caer sobre una silla considerando que se había colocado en una posición de que bienamente no podía salir. Era preciso abrir la ventana, pero... como? Después de lo ocurrido el día anterior era imposible ordenar á Nanette que lo hiciera y ella no se atrevía á hacerlo por sí misma.

Fuele, pues, fuerza esperar; pero hasta cuándo esperais? Acaso hasta el día siguiente ó hasta que pasaran dos ó tres. ¡Y entonces! que pensaría Raoul? No perdería la paciencia con tan exagerada severidad?

Dos horas pasaron así, que fueron dos siglos. Bathilde lo ensayó todo para distraerse; se puso al bastidor, de allí al piano, luego tomó los pinceles, pero nada... siempre el pensamiento

— A —

Se sonrió, bromeó, le acompañó, en la mesa pero todo esto no tranquilizó á Buvat.

Cuando acabó de comer propuso á su pupila un paseo en el terrado.

Bathilde comprendió que si se negaba obligaría á Buvat á quedarse con ella é hizo ademán de asentimiento; pero cuando Buvat subió á su cuarto pretexto tener que escribir una carta dando gracias al señor de Chaulieu por el favor que le había dispensado presentándola á la duquesa del Maine y se volvió á su habitación dejando á Buvat entretenido con Mirza,

Diez minutos después oyó a Mirza quejáranse en la puerta, y fue á abrirle.

Mirza entró saltando con demostraciones de tan loca alegría, que desde luego conoció Bathilde de que alguna cosa extraordinaria le había sucedido.

Entonces la miró con más atención y vió la mejor carta pendiente de su collar, un sello en el que se podía leer:

Como ya era ésta la segunda de que había visto do portadora, Bathilde no tuvo necesidad de calcular cuál sería su procedencia.

La tentación era demasiado fuerte para que la joven pensara siquiera en resistirla.